

CUDAP: 23476/2012

26 JUL 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Coordinador Docente Div. Enseñanza Práctica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Fernando A. Franco, en la cual solicita la designación como Instructor en el Área a distintos profesionales para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD. de fecha 28/06/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área en el período lectivo 2012, a los Señores profesionales que se detallan a continuación para la Asignatura Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia:

Lic. ARRIETA, Sandra Viviana	DNI. 17.341.939
Lic. BARRON GARRIDO, Martha	DNI. 5.873.053
Lic. CARRERA, Rosa Dolores	DNI. 12.509.621
Lic. FERNANDEZ MAUDUIT, Patricia	DNI. 24.319.736
Lic. LLANOS, Flavia	DNI. 22.033.600

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Mgd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.

III.-38

540

